

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA (Idem grande 1'50 50 ctms. mas el mes.—Para Ultramar y TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento Científico-FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctms.: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MIÉRCOLES 4 DE JUNIO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 8, Madrid.—Roldán y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.045

Pectoral Béquico de Cerezas

preparado por PINO Y VIVO farmacéutico.

Cura los resfriados, la tos, el asma, el crup ó garrotillo, bronquitis, gripe, anginas, (dolor de garganta) ronquera de los cantantes y sordos, etc., etc. Precio del frasco, diez reales.

HERNIAS (Véase el anuncio en la última página.)

El gran balneario de Nancienes de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y vías urinarias. Véase el anuncio.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Valettin y C.** en **Hamburgo**, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

LA PAZ DE MURCIA

El día de ayer.

Fué uno de los muchos que pasan sin dejar rastro alguno de suceso de interés que relatar.

Lluvioso en su mayor parte, solo compió la atención de los que esperan divertirse, lucir, ó ganar algo con la velada y fiesta del Corpus.

Los aficionados á toros, estaban mas atentos á la marcha de las nubes que lo será Noherlesoom para delinear sus mapas meteorológicos, y tan atentos como la empresa que por hacer un acto de caridad, tiene gravemente expuestos sus intereses al el tiempo no permite que nos visiten algunos aficionados forasteros y den buen contingente á la plaza.

La atmósfera empezó á despejarse de las oscuras nubes que formaban el triste velo que nos oscurecía y remojaba, é hizo renacer las esperanzas de que todo lúscu, nada se agüe, que nuestras bellas estrenen los elegantes trajes que en estos días han ocupado á todas las modistas; que no pierda nadie, ni aun el campanero de la Catedral, y que el último jueves de la gran trinidad de fiestas que á este día de la semana corresponden, brille y relusca como la copia popular dice y merece tan grande copia como la de la Institución del Augusto Sacramento del Altar.

Solo nos queda algo que no armoniza, la temperatura; por temor á ella madurga la procesión, quitándole uno de sus mayores atractivos que es la concurrencia de nuestras paisanas á la carrera, que son el mejor adorno que pueden ostentar los balcones, disminuyendo también la del paseo que entre día y una se celebra en la Platería: las 8 de la mañana y con el fresco que se siente, va á resultar este demasiado temprano: se va huyendo del sol, cuando el sol es todavía grato.

El crédito agrícola.

Por creerlo de gran interés aquí que tan conveniente sería un banco agrícola, copiamos el siguiente artículo de la Revista del Instituto agrícola catalán de San Isidro, en que se elaba contra el olvido en que se tiene esa institución, cuando tanto se protege al Banco de España. Dice así:

«Nunca ha sido mas necesario que ahora.

Antes de la primer rebaja hecha en los Aranceles en 1882, en virtud de lo dispuesto por la famosa base 5.ª de la ruinosa ley de 1.ª de Julio de 1869, los productos del suelo se valían; al valor, remuneraban el trabajo en su cultivo invertido, y al remunerarlo, el productor que necesitaba recursos para sus atenciones los encontraba, aunque no siempre fuese en buenas condiciones. Plantada la malhadada reforma, y decretada en 1892, para mayor desahogo, con la segunda y tercera rebaja de los Aranceles, los frutos han sufrido una depreciación del 40 por 100, que hacen perjudicial su cultivo. El bajó de los productos, como consecuencia, ha venido la depreciación de la propiedad, y con esta al empobrecimiento de la clase agricultora, arrebatado en pos, cual serie de cadena trabada, á los braceros del campo, que perecen en la inopia mas cruel ó en la emigración por falta de jornales, y las artes é industrias que de la suma de estos viven, y que con aquellas constituyen los cuatro quintos en la población de la Nación.

En tales condiciones el crédito agrícola es nulo. El es la base principal del fundamento y vitalidad de toda institución, y como la agricultura patria no le tiene, es imposible que pueda subsistir.

No respondiendo el cultivo á los gastos, la mayor parte de nuestros labradores han adquirido deudas que no han podido saldar, y al quedar en desahucio han entregado sus fincas por las deudas, pasando de propietarios á colonos. Sirviendo, por el estado presente, las fincas mas de perjuicio que de utilidad, cualquiera que tiene dinero, donde por lo puede emplear en préstamo sobre ellas ó á sus cultivadores. Sin pretender caer en muletilla tan corriente como echar la culpa de todo á los gobiernos, en este caso concreto intentaremos emstrar, que á ellos les ha cobido de lleno, como así que la pueden evitar con un poco mas de patriotismo y otro poco menos de egoísmo.

Los Gobiernos todos que se han sucedido, fundada su estabilidad en compromisos y mercedes políticas, han aumentado continuamente los presupuestos y los déficits.

Necesitados del crédito para poder continuar sus despilfarros, todo ha sido dar facilidades y privilegios al capital para que acudiese á cubrir sus crecientes emisiones.

Viendo los capitalistas la especulación abierta sin tributos, y con la perspectiva de ganancias pingües en Bancos y emisiones, han acudido donde producen mas el capital huyendo del cultivo del suelo.

El egoísmo de los Gobiernos ha sido tan grande, que deseando el crédito para sí, solo ha dado facilidades á quien se lo ha concedido, creando un perjudicial desequilibrio para el capital que se invierte en las verdaderas fuentes de producción y riqueza.

Una prueba de esta aserto es su protección al Banco de España, que desde su fundación lleva ligada su existencia al Tesoro con sus continuados y repetidos préstamos.

Creado en 1782 por Cabarrús, empezó ayudando al Gobierno con el cambio y descuento de los vales reales. Después de varias vicisitudes, habiendo perdido sus billetes el 20 por 100 de su valor, el Gobierno acudió en su auxilio en 1848, admitiendo los billetes por su valor en la recaudación de un empréstito forzoso. Per el decreto de 19 de Marzo de 1874 se le concedió el privilegio de circulación fiduciaria única.

Reorganizado en esta fecha con 100 millones de pesetas de capital, en pago del privilegio de emisión se obligó á prestar al Tesoro 150 millones de pesetas. Siendo el límite de la emisión que puede hacer el quintuplo del capital, que es de 150 millones, dispone de un capital de 750 millones, con solo tener en caja la cuarta parte de los billetes en circulación. Con protección tan continuada y decidida, si quiera haya sido interesada por parte de los Gobiernos, no se debe extrañar nadie de la prosperidad de tal establecimiento.

¿Por qué lo que han hecho con el Banco no se ha hecho con el crédito agrícola? Por el egoísmo de los Gobiernos, nacido de las continuadas necesidades que sus despilfarros les han creado.

Ahora bien: llegada al último límite posible la precaria situación de la agricultura, el Gobierno tiene medio de sacarla de su postración, concediendo facilidades idénticas al capital invertido en el crédito agrícola á las concedidas al Banco de España.

Para esto no tiene nada mas que autorizar la creación de un Banco agrícola nacional, 100 ó 150 millones de capital y privilegio de emitir billetes de curso legal por el cuádruplo de su capital.

A este Banco se impondría la obligación de establecer una sucursal en cada provincia y prestar sobre inmuebles y frutos hasta el 500 por 100 de su valor al 6 por 100 de interés. Para garantizar el préstamo y darle facilidades, las inscripciones hipotecarias deberían ser francos de gastos.

Con una determinación tan justa co-

mo necesaria se podría regenerar y levantar de su postración nuestra agricultura, que además de las azarosas circunstancias porque atraviesa, sufre la mayor de todas, que es la falta de recursos y de crédito.

Pero solución tan justa no hay que esperarla por ahora. Si en vez de ser ministros y diputados los consejeros de los Bancos y sus mayores accionistas, lo fueran representantes de la agricultura, entonces se realizaría tal pensamiento, á la vez que nose daría el ineficaz abuso de que mientras los rentistas del Estado no pagan contribución y los Bancos y Sociedades pagan el 10 por 100 de sus beneficios, el labrador pague el 21 de los que se le calculan cuando los productos valían un 40 por 100 mas que hoy, y que en las actuales circunstancias resulta el 35. Fijense los agricultores en los anteriores datos y consideraciones, y que las próximas elecciones les coja asociados, para que, mandando representantes propios al Parlamento, concluyan con unos privilegios que son causa de su ruina (1).

S. CORELLA.

En la Academia de Medicina

La sesión literaria celebrada por esta corporación el día 2 del corriente, fué por todo extremo brillante y provechosa.

Después del despacho de los asuntos pendientes y de indicarse por los señores académicos que las enfermedades reinantes, durante la última quincena, habían sido la viruela y el sarampión, el Sr. D. Agustín Ruiz presentó á una niña á quien días antes había estirpado todo el cuerpo del maxilar inferior, por padecer un tumor sarcomatoso en dicho sitio, y que por las circunstancias que concurrían durante la operación como por el éxito obtenido, llamaron poderosamente la atención de la Academia.

En las apreciaciones y comentarios que produjo tan notable caso, tomaron parte la mayoría de los médicos que asistieron á la sesión y algunos de ellos refirieron otros casos análogos ó parecidos cuyo relato fué también escuchado por la corporación con especial interés y notorio agrado.

Tan notable sesión terminó á las doce menos cuarto de la mañana.

P. de L.

Dice «El Día»:

«El general López Domínguez confirió ayer tarde con los Sres. Alonso Martínez y Castelar. El primero elogió la buena intención del general, y le excitó á continuar su labor de exploración, por si la termina el éxito, que sería, según el presidente del Congreso, la unión de todos los liberales monárquicos, sin exclusión de ninguno y sin humillación para nadie.

En la parte referente á la constitución de un Ministerio intermedio, no sabemos si entraría el Sr. Alonso Martínez, inclinándonos á creer que expresó su pensamiento, en términos generales.

El Sr. Castelar, según se asegura, hizo constar que lo mejor que pueden hacer los liberales es unirse, pero para dar fuerza al Sr. Sagasta, para que éste promueva su política democrática y para evitar que ocupen el poder los conservadores.»

Romea nos presentó anoche tan bella y halagadora perspectiva como en la anterior.

O locura ó santidad dió una serie continuada de ovaciones para Vico y la Contreras, la creación de Echegaray no se complementarían sin el talento de estos artistas que la afiligranan. El público, grandemente entusiasmado, no se cansaba de llamar á la escena á tan notables intérpretes al finalizar la obra.

El viernes nos dará á conocer esta notable compañía la última preciosa producción del gran dramaturgo, *Los rigidos*.

Cartagena 2.

El novillo que se lidió ayer tarde en la Plaza de Toros, ocasionó tres ó cuatro sustos al embestir á otros tantos individuos que sufrieron graves revoluciones.

El primer individuo fué despedido por el torero á una regular altura y después de caer al suelo, el bicho lo recogió y lo zarandó á su capri-

(1) De la Liga Agraria.

cho, ocasionándole algunas contusiones. Además sufrió un accidente que le duró largo rato y que dió que pensar al público que presenciaba la cogida.

En el campo de esta ciudad, se está efectuando la siega desde hace algunos días.

La cosecha de la cebada y el maíz, según algunos colonos, no es del todo mala.

Han empezado á repartirse las invitaciones que el Ayuntamiento dirige á distintas personas y centros de esta población, para que asistan á la procesión del Simo. Corpus Christi, que se celebrará el día 5 por la tarde.

Anoche á las 9 y media empezó á llover con bastante fuerza, y así ha continuado hasta las tres de la tarde. A las 10 y media proxiamamente de esta mañana, la lluvia arreció en términos asombrosos, convirtiéndose las calles en verdaderos torrentes, haciéndose por lo tanto difícil el paso.

Según las observaciones practicadas en el pluviómetro, el agua caida hasta las tres de esta tarde, asciende á 53 milímetros.

El tiempo continúa firme y hay una corrosión completa, que indica, si no cambia el viento, la continuación de la lluvia.

Los truenos y relámpagos se suceden desde anoche con mucha rapidez, y ha habido momentos en que la nube ha estado estacionada á menos de 6,000 pies de altura.

Fortuna 3.

Anoche se promovió en la calle de S. Pedro una riña entre varios vecinos de esta villa, resultando muerto de un disparo de arma de fuego Juan Herrero Ruiz.

Los individuos que tomaron parte en la reyerta, fueron presos por la guardia civil habiendo quedado á disposición del Juzgado que conoce en este suceso.

REMITIDO

No queremos dejar sin hacer mención aunque ligera, del glorioso y conmovedor espectáculo que presentaba en la noche del último día de Mayo, el templo de la Casa de Misericordia de esta ciudad, la que tiene por capellán al muy digno y celoso D. Ricardo Belmonte; no sabemos que admirar mas, si á las niñas cantoras dirigidas por la organista, si á las que hicieron la ofrenda, si al pobre acogido que durante algunos años incluso este se afana por recoger con que poder dar culto á la tierna madre de quien es especial devoto; pues que todos son acogidos y enseñados por las Hijas de la Caridad de dicha casa, todos merecen la expresión mas fina de nuestro afecto, uniendo mas con ellas nuestro amor á la Reina Soberana y deseando que suene en nuestros oídos la voz de esas pobrecitas niñas, que inculcadas en la santa religión cantan mas y mas himnos de gloria á la Madre de Dios y nuestra.

T. A.

VARIEDADES.

Mis vecinas.

IV.

La del tercero.

La vecina del cuarto tercero, que hoy toca biografar, es una veterana del socialismo en toda la acepción de la palabra.

Luisa Michel, comprada con mi vecina de al lado, es una niña de teta, pues D.ª Revolución, como ella dice llamarse, es una partidaria furibunda de la República universal y de la caída y derrumbamiento, á tiro limpio, de todos los poderes gubernamentales, constituidos en las cinco partes del mundo; como único medio de mejorar la condición de la actual sociedad.

Creo inútil consignar que D.ª Revolución es socia de una multitud de círculos, asociaciones y clubs revolucionarios y socialistas nacionales y extranjeros; socia honoraria, por supuesto.

Empezó su carrera siendo progresista, y entusiasta de Espartero, luego se hizo democrata, después revolucionaria, y al decir de la portera, tomó parte activa en los sucesos del 22 de Junio del 66 en compañía de Luis Blanc y otros apóstoles de la causa de la revolución y se batió como un león, es decir, como una leona, en las calles de Madrid por aquella fecha memorable.

Ella se encontró en la jornada de Setiembre del 68 en el puente de Alcolea y asistió impávida al destronamiento de Isabel II.

Y últimamente se ha hecho socialista hasta la médula de los huesos.

Hay que advertir que nuestra heroína es una oradora de *premiere force* y es cosa de oír las imágenes y metáforas que intercala en sus discursos.

Ahora con motivo de las actuales manifestaciones obreras del 1.º y 4 de Mayo, ha dado una conferencia en su casa que ha sido cosa de chuparse los dedos de gusto, por mas que sea algo feo este vicio.

Hubo en el citado discurso párrafos en los que se han barajado, con el mas bello desorden, Carlos Marx, la revolución social, el espectro de ayer, tumbar humeando, las embravecidas, silvidos de balas, cadenas que se rompen, escombros, soles, estrellas y casi un sistema planetario de libertad y placeres.

Y como prueba de lo que digo, á continuación copio un trozo de su catillanar:

«No es posible continuar así.

«Los elementos capital y trabajo se han encontrado frente, á frente y las esferas del Universo han empezado á crujir.

«Uno y otro se aprestan á devorarse sin demora.

«El cataclismo universal se aproxima; el eje de la Tierra rechina las sombrías nubes se extienden por el espacio, surcan los aires los cárdenos relámpagos, el ronco y pavoroso trueno zumba y....»

Creo con esto basta y sobra para apreciar la conferencia de D.ª Revolución; solo el debo decir que varias asistencias se desmayaron ante cuadro tan aterrador; pero la conferenciante siguió su perorata hasta que su verbosidad acabó.

Afortunadamente no hubo desgracias personales que lamentar.

¡Avisados estaban los defensores del socialismo si tuvieron muchos partidarios como mi vecina D. Revolución!

Un detalle y con esto termino.

D.ª Revolución es ama de una casa de huéspedes de esas de cinco reales con dos principios y vino en todas las comidas.

Justo R. Heras.

NOTICIAS

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, calle del Carmen, Madrid. 104—69

Extremiflento.—Polvo Laxante Vichy.

Esta tarde asistirá á la prueba de caballos la banda de música que dirige el Sr. Mirete, la cual estrenará unas elegantes y caprichosas teresianas.

Dicen de Valencia:

«El presidente de la comisión de Feria, Sr. Sanchis Pertegás, ha conferenciado hoy con varios comerciantes del ramo de paquetería y con los dueños de los principales cafés de la capital, que se han mostrado dispuestos á coadyuvar para la celebración de la feria de Julio. Dichos comerciantes é industriales nombrarán comisiones de su seno que inviten á los individuos del gremio á contribuir á la brillantez de los festejos.

—Hoy ha visitado al Obispo Catedral el presidente de la Comisión municipal de Fiestas, Sr. Sanchis Pertegás, invitando á dicha corporación para la festividad del Corpus, y con tal motivo se han cruzado afectuosas frases.

También se han repartido hoy á las corporaciones y particulares las invitaciones para asistir á la procesión.»

En su telegrama de hoy dice «El Diario:»

«En el Congreso se tomó en consideración una proposición de Latorre sobre la subasta del ferrocarril de Murcia á Granada.»

Con el fin de coadyuvar á la plausible idea del Ayuntamiento de esta capital, de que la procesión del Santísimo Corpus Christi de este año tenga mas solemnidad que en los anteriores, el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis, ha conferenciado con los Sres. Curas párrocos de esta ciudad, resolviendo que doce asociados de cada una de las cofradías sacramentales asistan con cirios á este acto.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.— Reales decretos trasladando a la plaza de presidente de la Audiencia de lo criminal de Carmona a don Pedro López y Fernández, que sirve igual cargo en la de Vélez Málaga, y para esta vacante a don José Serrano y Delgado, que sirve la de Carmona.

Marina.— Real orden disponiendo que en el concurso que se ha de verificar entre los propietarios de minas de carbón en Espiel y Belmez para el suministro de 12.500 toneladas métricas de carbón, rija el programa que acompaña.

Otra aprobatoria de las bases a que han de ajustarse las proposiciones para la construcción en Ferrol y Cádiz de cuatro cañoneros torpederos.

NOTICIAS GENERALES

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA

A las cuatro y media de ayer tarde, próximamente, se constituyó en la Cárcel de Mujeres el juez instructor señor Saavedra, y seguidamente recibió declaración a la sirvienta Claudia.

La entrevista fué breve, pues a las cinco menos cuarto volvió a su encierro la declarante.

A seguida fué llamada a la sala en que se hallaba el juzgado, Paula Alonso. El interrogatorio a que la sometió el señor Saavedra duró, poco más ó menos, cinco minutos.

Cuando Paula salió de prestar declaración salía sonriente y exclamando: «¡Gracias a Dios! ¡Ya estoy en libertad!» y se dirigió nuevamente a la sala que había estado ocupando.

Poco después de las cinco bajó al rastrillo la echadora de cartas y se despidió muy afectuosamente del personal de la cárcel que en dicho sitio prestaba servicio.

Hé aquí la conversación que con la Paula sostuvimos.

—Paula, sea enhorabuena.

—¿Cómo Paula? Yo soy la Bruja ó echadora de cartas, según ustedes los que escriben en los papeles públicos han dicho.

—Usted ya sospecharía que la iban a poner en libertad.

—Me lo decía mi conciencia.

—Ahora sí que ha creído su fama de usted como adivinadora del porvenir. ¿Seguirá usted en su profesión?

—No lo sé. Pero si hay parroquia...

—¿Se ha despedido usted de Claudia?

—No ha querido la hija de mi madre.

—¿Y usted podrá ayudar estando en libertad a la acción de la justicia?

—Algo más haré en la calle que aquí, presa inocentemente.

Estando en esta conversación, salió un alguacil con el mandamiento poniendo en libertad al alguacil José Sánchez Sabida esta fausta nueva, por la echadora de cartas, exclamó:

—¡Pobre Pepe, qué injustamente también se ha visto privado de libertad! A las cinco y media el alguacil del juzgado instructor se dirigió a la Cárcel Modelo, para cumplimentar el mandamiento en favor de su compañero José Sánchez.

La echadora de cartas manifestando visible alegría, se dirigió también a la expresada cárcel para ver salir a su huésped.

LAS HUELGAS

(Telegramas oficiales.)

En el Ferrol

Ferrol 2 (3 t.)—Después de tres horas y media de conferencia, dada la fórmula de diez horas y media de trabajo, esta tarde darán cuenta los obreros a sus compañeros, los cuales espero acepten la propuesta.

En Santander

Santander 2 (7, 15 t.)—En vista de que hace días reina tranquilidad completa en el distrito minero de Castrourdiales, y que el alcalde manifiesta que los jornaleros de Setares han asistido esta mañana a sus trabajos, haciendo uso de la autorización de V. E., he ordenado se retire a sus puestos el resto de la fuerza de la Guardia civil reconcentrada en dicho punto.

En Almería

Almería 2 (6,40 t.) Según participa el alcalde de Bedar, hay tranquilidad completa en aquel pueblo, y todos los operarios de las minas de hierro están ocupados en sus faenas.

En Bilbao

Bilbao 2 (11,45 n.)—Los obreros de la zona minera y fábricas de esta capital

se hallan dedicados a sus faenas habituales, reinando completa tranquilidad en la provincia.

Hoy saldrán para San Petersburgo los delegados de España en el congreso penitenciario que va a reunirse en aquella capital, señores Rada y Delgado y Salillas, en representación este último de la Dirección general de Establecimientos penales.

También han salido para la capital de Rusia los abogados señores don Gonzalo Cedrón de la Padraza y don Eugenio Silveira, invitados por el comité del Congreso.

S. M. la Reina firmó ayer los decretos concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al señor marqués de Croizier, presidente de la Sociedad indo-china, al jefe de la Armada don Cesáreo Fernández Duro, al escultor don Mariano Benlliure, como ayer anunciamos, y al alcalde de Valencia don Vicente de Salas Quiroga.

De Lelesma participan que se ha inaugurado ya la temporada oficial en aquel balneario.

El señor duque de Riánsares ha cedido el título de vizconde de la Alborada a su hija doña Rita Muñoz, que recientemente contrajo matrimonio con el distinguido joven señor Jáuregui.

La escuadra divisionaria de Filipinas ha pasado por Singapore, sin novedad a bordo.

Hoy ó mañana saldrá para Cáceres el señor Castelar, acompañado de los señores Celleruelo, Troyano y otros amigos, con objeto de visitar el monasterio de Yuste y la iglesia de Guadalupe. La excursión durará unos ocho días.

Para continuar el estudio de sus respectivos proyectos y formular dictamen se reunieron ayer tarde en el Congreso las Comisiones de reforma de la ley hipotecaria, declarando libre de derechos el sulfato de cobre, y la de división territorial electoral de Cuba y Puerto Rico. Esta última se constituyó, nombrando presidente al señor Villanueva y secretario al señor Avilés.

Ayer se reunió en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de ferrocarril de Sangüesa a la frontera de Francia, asunto que tantas reclamaciones de varios senadores ha motivado estos días.

El señor Bosch y Fustegueras, que es el ponente, expresó su pensamiento, proponiendo, para el mayor acierto, que se estudie la cuestión por todos los individuos de la comisión para después oír a los ministros de la Guerra y Fomento. Así quedó acordado.

El señor Sagasta sigue muy mejorado de su indisposición, pero en dos ó tres días no podrá salir aún de casa.

Ayer salió del puerto de Las Palmas para Puerto Rico el vapor-correo Buenos Aires.

Durante el mes de Abril pasado entraron en los puertos de la Península española é islas adyacentes 4.385 barcos.

En el Círculo de la Unión Mercantil se reunieron anoche varios comerciantes é industriales, con objeto de constituir un Banco de comercio.

NOTICIAS POLÍTICAS

Aunque el general López Dominguez dió anteaayer por terminadas sus conferencias, encontré ayer con el señor Moret, y concediéndole, si no las condiciones de beligerante, al menos las de fuerza auxiliar de los que combaten al señor Sagasta, habló con él de la cuestión política.

No obstante, considerando el general que el presidente de la comisión de presupuestos está al lado del señor Sagasta, siguió con él la conducta observada con el señor Alonso Martínez, es decir, no le preguntó su opinión acerca de la solución política, sino que trató solamente de conocer la actitud del señor Moret en lo que se refiere a la cuestión económica y lo que con sus reformas se propone.

El señor Moret le contestó que no está en manera alguna en disidencia política con el gobierno, y en cuanto a sus planes económicos, además de estimarlos convenientes, solo trata de hacer de ellos un lazo de unión entre el gobierno y los gamacistas.

Poco después salieron, y conversando amistosamente, del Congreso los señores Gamazo y Moret.

Ignoramos a punto fijo lo que éste diría al diputado castellano; pero es de creer que le repetiría lo que poco antes había dicho al general, recargando un poco las tintas, y además lo que no ha mucho tiempo manifestó a un diputado gamacista, es a saber: que había rectificado mucho su criterio, y que, en su sentir, se imponía una variación en la marcha económica del Gobierno y del partido liberal.

No sabemos tampoco lo que le contestaría el señor Gamazo; pero es de presumir que, aunque con más suavidad, le diría lo mismo que los gamacistas dicen de la actitud del señor Moret, es a saber: que ha venido a confesar que ellos tenían razón, puesto que pide el impuesto sobre la renta en la forma de impuesto del timbre, la amortización de empleos, el aumento de los derechos de importación y exportación bajo la forma de impuesto para gastos de estadística y otras reformas pedidas por los gamacistas hace mucho tiempo, fundándose en que el presupuesto se presentaba en déficit, que es el mismo argumento que hoy hace el señor Moret al presentar sus enmiendas.

Al escuchar estas explicaciones decían algunos: ¿Tendremos ahora lucha entre reformadores economistas, como antes la tuvimos entre reformadores militares? ¿A la bandera reformista del señor Gamazo, quedará o poner la suya el señor Moret, como a la del general López Dominguez opuso la suya el general Cassola?

Lo cierto de todo esto es que estas cuestiones económicas provocarán a su debido tiempo un gran debate que tiene ya por adelantado todas las probabilidades de convertirse en político, y en el cual se harán por una y otra parte explícitas declaraciones, partiendo de las que haga el Gobierno al aceptar ó rechazar los puntos económicos de los señores Moret y Gamazo.

Con asistencia del ministro de Hacienda se reunió anoche en el Congreso la Comisión general de presupuestos con objeto de acordar acerca de dos de los términos contenidos en la proposición del señor Moret, que han sido aceptados por el Gobierno condicionalmente, es decir, modificándolos en parte.

El ministro de Hacienda manifestó, antes de entrarse en materia, que el Gobierno, aun cuando encontraba aceptables casi todos los demás términos de la proposición, no podía admitirlos; unos por la dificultad que existe de llevarlos a la práctica en el poco tiempo que resta para legalizar la situación económica, y otros por hallarse en contradicción con parte de la legislación y con los tratados vigentes.

Respecto a los términos aceptados, que son el de recargo de la contribución industrial en un 10 por 100, y el del arriendo del impuesto de cédulas personales, manifestó el señor Equiluz que, en su concepto, debía seguirse en el primer punto el sistema que hoy se emplea y no el de la agregación que el señor Moret propone, porque éste las más de las veces no resulta equitativo, según ha demostrado la práctica.

Acercos del arriendo de las cédulas personales, el ministro de Hacienda no hizo observación alguna, y se limitó a proponer el aplazamiento por haber pendiente de debate una proposición de ley del señor Azcárate relativa al asunto, y porque el Gobierno, que abraza el propósito de reformar la legislación existente en la materia, quedaría coartado en su iniciativa durante el tiempo que durase al arriendo.

En apoyo de lo propuesto por el señor Moret, hablaron los señores Navarro Roveter, Gil Fabra y Baró, a quienes contestaron los señores Garijo, duque de Almodóvar del Río y ministro de Hacienda respectivamente, y después de algunas rectificaciones, se iba a votar cuando el señor Moret se adelantó a pedir que no recayera votación añadiendo que, al discutirse el artículo de la ley irá exponiendo los términos de su proposición para que sean examinados y sean intercalados en una u otra forma en dicho articulo los que se crea que pueden serlo.

Con esto se dió por terminada la reunión, acordándose celebrar otra, para la cual se citará previamente.

SESIONES DE CORTES

SENADO.

Sesión del día 2 de Mayo de 1890.

Se abrió la sesión a las dos y media, bajo la presidencia del señor Paría y Pavía.

Media doctona de senadores había en el

salón y algunos en actitud de siesta. Se leyó y aprobó el acta de la sesión del sábado.

¿Quién la aprueba?—exclamó el señor García Rizo. —¿Los taquígrafos? (Risas.)

Se entró desde luego en la orden del día y se hizo el sorteo de secciones, que dió tiempo para que los bancos se pblasen algo más.

Terminado el sorteo, y teniendo en cuenta que el día era de los dedicados a preguntas é interpellaciones, abrió el señor presidente un paréntesis para que se formularan las que quisieran los senadores.

El señor Bosch anunció una interpellación sobre la tarlanza en establecer granjas agrícolas.

El señor conde de Galarza se hizo cargo de algunas imputaciones que le dirigió el sábado en el Congreso el señor Villanueva, con motivo de su actitud en lo referente al concurso para la construcción del ferrocarril Central de Cuba.

El señor marqués de Arlanza: Todos amamos a Cuba

El señor conde de Galarza contestó a la interrupción diciendo que discutiría la frase si la hubiera proferido el ministro de Ultramar.

El señor ministro de Ultramar exclamó: Délas por pronunciadas su señoría. Amo a Cuba con el mismo entusiasmo que a la tierra donde nací.

El señor conde de Galarza se mostró complacido por la declaración del señor Becerra, y dijo: «Obras son amores»

El señor ministro de Ultramar: ¿Qué quiere decir con eso su señoría?

Si en mi conducta hay alguna incorrección, puede su señoría desde luego formular contra mí un voto de censura.

El señor marqués de Arlanza declaró que todos aman a Cuba, y sin que haya quien pueda vanagloriarse de exceder al actual ministro de Ultramar en el cariño con que vela por los grandes intereses que tiene encomendados

El señor Vida presentó una exposición del conde de San Juan de Santure, jefe de los voluntarios de Puerto Rico, pidiendo que a éstos se les conserve el derecho de sufragio.

Se reanudó el debate sobre los presupuestos de Cuba.

El señor Maluquer impugnó el artículo 1.º, abogando por la supresión del ministerio de Ultramar.

El señor García Tuñón pronunció un buen discurso en defensa del dictamen.

Para alusiones personales intervinieron en el debate los señores Fernández de Castro, conde de Tejada de Valdesera y marqués de Victoria de las Tunas.

El señor García Barzanallana consumió el segundo turno en contra, y le contestaron los señores Hoppe y ministro de Ultramar.

El señor Oliva consumió el tercer turno en contra, le contestó el señor Vázquez Queipo y fué aprobado el artículo 1.º de la sección primera.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión a las seis y cuarenta minutos.

CONGRESO

Sesión del día 2 de Junio de 1890.

Se abrió la sesión a las dos y cuarto, presidida por el señor Alonso Martínez.

El señor Salvador defendió una proposición de ley pidiendo que, por suscripción nacional, se levante en Logroño una estatua que perpetúe la memoria del paicificador de España, duque de la Victoria.

El señor Serrano Alózar defendió algunas proposiciones sobre carreteras y un ferrocarril económico en Cartagena.

El señor Gavin defendió otra, referente a una carretera de Jaén a Canfrán. Todas estas proposiciones fueron tomadas en consideración.

Se procedió al sorteo de secciones. Terminado el sorteo de secciones, se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley y las secciones 8.ª, 9.ª y 10.ª del presupuesto de gastos.

Continuó la discusión del de ingresos.

El señor Fernández Soria consumió el segundo turno en contra de la totalidad.

Calificó el presupuesto de incoherente é hizo para demostrarlo extensa relación de la manera como se forma en otros países el presupuesto de ingresos.

Defendió la necesidad de hacer economías en los gastos para que desapareciera el déficit, cada vez más abrumador.

Pidió grandes reformas en las contribuciones pecuaria, industrial y de comercio y modificaciones en el impuesto de derechos reales y en el de cédulas personales.

A las seis y media se suspendió el debate para dar algún descanso al señor Fernández Soria.

Reanudada la sesión, continuó el señor Fernández Soria su impugnación al

presupuesto de ingresos y así que lo hubo terminado le contestó el señor Alonso Castrillo en nombre de la comisión.

El discurso del señor Alonso Castrillo fué muy elocuente.

Rectificó el señor Fernández Soria y se levantó la sesión a las ocho.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Las corrientes políticas están ahora muy encolmadas. pues ya se ha dicho y se ha ratificado todo, y sólo falta esperar a que los hechos confirmen ó desmientan todas las previsiones.

Las conversaciones políticas del día han girado sobre el éxito de la campaña de conciliación emprendida por el señor López Dominguez, y muchos la comentan con frases incisivas, y no faltan dichos epigramáticos para apreciar su actitud, que en el fondo creemos nosotros generosa, aunque haya resultado totalmente inútil.

Los gamacistas aseguran que antes de la suspensión de las Cortes, habrá un debate político para fijar la actitud de cada grupo frente del señor Sagasta.

El señor Castelar lamenta que las distintas fracciones del partido liberal puedan llegar a un acuerdo, por cuyo motivo defraudan las justas esperanzas del país.

En los primeros días de la semana próxima llevará la Mesa del Senado, a la sanción de S. M. las leyes aprobadas últimamente por dicha Cámara, y entre ellas la del sufragio universal.

A juzgar por el marasmo que se nota en el campo de la política, termina la discusión de los presupuestos suspendiendo la actual legislatura, y el señor Sagasta irá a respirar la fresca brisa de San Sebastián con el uniforme de ministro.

El señor Moret ha ratificado su opinión al general López Dominguez, declarando que considera de alta conveniencia la continuación del partido liberal en el poder y la unión de todos sus elementos.

Respecto al viaje a San Sebastián de la Real familia puede asegurarse que hasta los últimos días de Julio, en que las Cortes habrán terminado sus tareas, no decidirá S. M. la fecha de su partida para aquella deliciosa playa.

BANCO DE ESPAÑA

34.º sorteo.

Nota de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:

Table with columns: NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados, and NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.

Serie A.

Table with columns: Numeración and values for Serie A.

Serie B.

Table with columns: Numeración and values for Serie B.

Serie O.

419	4121	4	30	6046	60451	4	60
1187	11861	70	6144	61431	70	40	
1967	19661	70	6263	62671	80	80	
2468	24671	80	6624	66231	40	40	
2611	2601	10	6682	66811	20	20	
3707	37061	70	6797	67961	70	70	
3226	32241	50	6906	69051	60	60	
3393	33921	80	7397	73891	900	900	
4064	40631	40	7467	74591	600	600	
4266	42651	60	7733	77321	30	30	
4844	48431	40	7953	79521	30	30	
4891	48901	10	8153	81521	30	30	
5000	49991	60000	8401	84001	10	10	
52581	90	8725	87241	50	50		
52931	40	8881	88801	10	10		
58031	40	8997	89961	70	70		
58811	20	9504	95031	40	40		
6038	60371	80	10163	101521	30	30	

Serie D.

321	3201	4	10	1239	12381	4	90
492	4911	20	1300	12991	13000	13000	13000
610	6091	100	1373	13721	30	30	
765	7641	50	2057	20561	70	70	
1021	10201	10	2478	24771	80	80	

Serie E.

155	1541	4	50	1053	10521	4	30
790	7891	900	1186	11851	60	60	
824	8231	40	1549	15481	90	90	
858	8571	80					

Madrid, 2 de Junio de 1890.—V. B.º, el gobernador, Albaladejo.—El secretario general, J. Morales.

Del Exterior.

Berlin 3.—El emperador no hará su anunciado viaje al Norte hasta el 27 de junio; las maniobras de la escuadra alemana se verificarán el 15 de julio, y después irá el emperador a Inglaterra. Circula el rumor de estar en crisis el Gabinete de Austria.

Paris 3.—Los presos rusos niegan que tramaran un complot nihilista; la mayoría de ellos dicen que ignoran la lengua francesa. Auxilia al juez que entiende en esta causa un intérprete ruso. Tomase extraordinarias precauciones para analizar los explosivos. La que resulta más comprometida es la señorita Bromberg, joven de 19 años, a la que se la ocuparon bombas; dos de los presos son millonarios Crése que la mayoría de los presos resulten inocentes. El revolucionario ruso Lawroff, dice que las prisiones obedecen solo al deseo de comprometer al partido liberal, supliéndolo aliado de los nihilistas. Algunos de los paquetes recogidos por la policía resulta ser antipirina de quinina.

Roma 3.—El señor Imbriani ha provocado un nuevo incidente en la Cámara protestando contra las frases en que el señor Crispi calificó de enemigos de su patria a los italianos que el año pasado fueron a saludar a los franceses. Habiendo dicho el señor Imbriani que despreciaba las palabras calumniosas del presidente del Ministerio, fué llamado al orden, y el señor Crispi hizo algunas observaciones que la mayoría de los diputados aplaudió calurosamente.

Budapesth 3.—El 6 de Junio abrió el emperador las delegaciones, que se reunirán este año aquí, en Buda Pesth. Los delegados húngaros dirigirán al conde Kalnoky dos interpelaciones. Pedirán noticias acerca de la actitud de Austria Hungría en la cuestión Búlgara, y además aclaraciones con motivos de las relaciones que existen entre Austria Hungría y Servia. La delegación húngara exigirá al conde Kalnoky que tome la iniciativa de una acción diplomática, cuyo objeto será llevar a la Puerta a reconocer al príncipe Fernando como príncipe de Bulgaria.

Bruselas 3.—Ha sido enviada al Sultán de Constantinopla el acta de la Conferencia antiesclavista de Bruselas. A pesar de las instancias de M. Radowitz y de sir William White, el Sultán parece que duda en firmar este documento, porque contienen cláusulas que en Constantinopla se estiman muy desfavorables para el islamismo.

Viena 3.—En los círculos diplomáticos y con motivo de las corrientes de simpatía que ahora existen entre Francia y Rusia se habla de una próxima alianza entre ambas potencias, y se asegura que Francia quiere a toda costa esta alianza, y hace lo posible por remover cuantos obstáculos puedan oponerse a ella. No es de creer, sin embargo, que sus trabajos en tal sentido conduzcan a nada práctico, al menos hasta llegar al año 92, fecha en que espira el actual tratado de la Triple Alianza.

Munich 3.—Los católicos se manifiestan muy disgustados a consecuencia de la publicación de la carta dirigida al arzobispo, en la cual lamentaba el príncipe Luitpoldo, regente del Río, que se celebrase en esta ciudad el Congreso general de católicos alemanes, que se reunirá en Colonia probablemente. La víctima de esas manifestaciones de disgusto será pobablemente el barón de Lutz, formándose un ministerio de liberales y católicos moderados.

Viena 3.—El día 16 del corriente se celebrará en Viena la solemne ceremonia de renunciar la Arquiduquesa María Valeria de Austria a sus derechos de sucesión, a causa de su matrimonio con el Arquiduque Francisco Salvador. El 17 del mismo mes hará también igual renuncia la Arquiduquesa Margarita Clementina, que en breve ha de unirse en matrimonio con el Príncipe Albert de Thurn y Taxis.

Paris 3.—De las pesquisas hechas, por el comisario Brissaud en los domicilios de algunos nihilistas rusos, se desprende que éstos sostenían continuas relaciones con sus correligionarios del imperio moscovita. Un periódico asegura que los detenidos conspiraban contra la vida del czar y que se preparaban para enviar a Rusia las materias explosivas que habían fabricado. En Rouen la policía ha practicado varias pesquisas en el domicilio de dos súbditos rusos que se supone residían en dicha población; pero hasta ahora no han dado aquellas ningún resultado.

Tordesillas (Valladolid), 27 de Mayo de 1890.—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente: Trigo a 34 rs. fanega; centeno a 22 rs. id. id.; cebada a 23 id. id.; algarrobas 18 id. id.; avena a 15 id. id.; garbanzos de 120 id. id.; habas a 26 id. id.; titos a 32 id. id.; yeros a 21 id. id.; alubias a 50 id. id.; patatas a 3 rs. arroba.

Salamanca 28 de Mayo de 1890.—de la fecha, es la siguiente: Trigo a 36 rs. fanega; centeno a 23 id. id.; cebada de 24 a 25 id. id.; algarrobas a 16 id. id.; avena a 19 id. id.; garbanzos a 140 id. id.; habas a 60 id. id.; titos a 29 id. id.; yeros a 27 id. id.; muelas a 38 id. id.; alubias a 74 id. id.; harina de 1.ª a 16 reales arroba; idem de 2.ª a 14 id. id.; idem de 3.ª a 13 id. id.; salvadillo de 1.ª a 11 id. id.; vino blanco común de 10 a 10 1/2 reales. cántaro; idem id. añejo de 12 a 20 id. id.; idem id. varios años de 20 a 640 id. id.; idem id. dulces de 50 a 60 id. id.; dem tiuto de 12 a 13 id. id.; vinagre superior de 15 a 20 id. id.; aguardiente anisado de 34 grados a 32 id. id.; idem sin anisar, pasta, de 20 id. id.; aceite a 54 rs. arroba; patatas a 6 id. id.; ovejas emparejadas de 90 a 120 rs. una; idem sin cria a 85 id. id.; carne de vaca a 2 rs. libra; idem de cordero a 2 id. id.; tocino a 3 id. id.

Rioseco (Valladolid) 27 de Mayo de 1890.—detalle. Trigo 36 rs. fanega; centeno a 22 id. id.; cebada a 23 id. id.; garbanzos de 70 a 120 id. id.; harina de primera de 13 1/2 rs. arroba; idem de segunda a 12 1/2 id. id.; idem de tercera a 11 id. id.; harinilla a 20 rs. fanega; cabezuela a 12 id. id. salvadillo a 5 id. id.

Liquidos.—Aceite superior a 44 reales arroba; vino blanco a 10 rs. cántaro; id. tinto a 9; vinagre a 13; aguardiente anisado a 46; id. sin anisar a 33; espíritu de 35 grados a 60; id. de 40 grados a 70; id. refinado a 90; petróleo a 38 reales lata de 38 cuartillos.

Talavera de la Reina (Toledo) 28 de Mayo.—Los precios de esta comarca son los siguientes: Trigo candeal, a 37 rs. fanega; centeno, a 23 y 24; cebada, a 22'50 y 23; algarrobas, a 15; garbanzos superiores finos, a 210; id. regulares a 160; idem medianos, a 112; vino blanco, a 8'50 y 9 rs. cántaro; id. tinto, a 11'50 y 12; vinagre, a 14 y 16.

Astorga (León).—27 Mayo.—Se vendió lo presentado en este mercado a los siguientes precios: Trigo de 35 a 36 rs. fanega; id. blanquillo a 36; id. rojo a 35'50; centeno a 24; cebada a 24; yeros a 33; lentejas a 30; alubias a 100; avena a 14; garbanzos a 140; muelas a 50; guisantes a 30; harina de primera a 14 rs. arroba; idem de segunda a 12; id. de tercera a 10; salvado de primera a 16 rs. fanega; id. de segunda a 12; id. de tercera a 8; id. casavilla a 6; achaduras a 12.

Boletín comercial

La Seca (Valladolid) 27 de Mayo.—La cotización del mercado de hoy ha sido: Trigo barbilla a 29 rs. fanega; centeno a 20; cebada a 22; algarrobas a 16; garbanzos regulares a 70; harina de 1.ª

El llanto es contagioso; pero en la juventud, como en la niñez, la sonrisa y las lágrimas van unidas muchas veces: por eso nuestras dos amables y candorosas niñas, húmedas aún los ojos, sonreían, mezclando su sonrisa con apasionados y cariñosos ósculos. —Me amarás siempre, ¿no es verdad? Serás mi compañera inseparable; yo, en cambio, te haré la depositaria de todos mis secretos. —Admito ese cargo con placer; pero has de obtener el consentimiento de mi padre para que me deje contigo. —Sí; lo haré con mucho gusto: hoy mismo le escribo una carta, que el señor cura se encargará de entregarle. —¿Si vieras cuánto padezco a su lado! No me quiren; y he llegado a concebir sospechas de que no soy hija suya. —¿Qué infames! ¿Será posible que tu nacimiento encierre algún misterio? ¡Oh, bien decía yo que no eres lo que pareces! Hay mucha diferencia de tu finura, de tu elegancia natural y de tu belleza, a las maneras bruscas, rudas, de ellos, y a su horrible fealdad. ¿Pero tienes alguna prueba? —No, querida mía; sospechas nada más, cuya certeza se ha encargado el señor cura de averiguar; por eso te suplico guardes el secreto; es preciso que no lo sepa nadie, porque si llegase a oídos de Pedro Gil, era capaz de matarme. —Descuida, que no saldrá de mis labios.

Las dos jóvenes se habían sentado en un sofá y tenían sus brazos entrelazados formando un bello grupo: de este modo, y sin pensar más que en sí mismas, dejaban correr el tiempo dulcemente embobadas en su amistosa conversación. —Escucha, Mauricia mía; para que reine entre nosotras una confianza íntima, pura, debe ligarnos un afecto fraternal; seamos, pues, hermanas y confiémosnos nuestras penas, ¿quieres? —Cómo no he de querer, si esa posición me llena de júbilo, me hace muy dichosa. ¡Ah!... Señorita, créame usted; semejante bondad inunda mi alma de reconocimiento, y nunca he tenido un día más feliz. —¿Y lloras? ¿Y no correspondes a mi cariño llamándome de tía? Vamos, dos cosas que se deben desterrar en seguida, el llanto y el usted. ¿Lo entiendes? ¡Somos hermanas! —Mauricia redobló su llanto, que caía en el cuello de Matilde, porque la joven vencida por la emoción, se había reclinado en su hombro. —¡Déjame llorar! Son lágrimas de alegría; son el tributo que rindo a este santo y fraternal afecto que hoy se despierta en nosotras. —Entonces llora en mi seno, y yo te acompañaré, pues han conseguido conmover mi corazón, en términos que ya no me puedo contener, dijo Matilde limpiándose las lágrimas que caían a lo largo de sus mejillas.

Folleto 27

MATILDE

POR LA SEÑORA

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

—Es verdad, yo me decía: «la señorita Matilde, rica bella, llena de juventud y de gracias, próxima a contraer enlace con el primogénito de un conde, y viendo como le sonreía la fortuna, debe ser la más dichosa de las mujeres.»

—Pues soy la más infeliz; por eso recliné tu amistad como un lenitivo a mis dolores.

—Mi amistad vale bien poco, y me has dado un honor grandísimo al sollicitarme; sin embargo, si necesita usted un momento leal que la ame con delirio, seguramente que no encontrará otro como el mío.

—¡Gracias!... ¡querida mía!... gracias; yo me siento por tí una simpatía inextinguible, indestructible: ¡tú eres el alma que yo soñaba, tú la hermana generosa que me depara la Providencia!

Rueda (Valladolid) 28 de Mayo de 1890. Trigo superior a 37 rs. fanega; idem hombrilla a 35; id. candeal a 34; idem blanquillo a 6; id. rojo a 30; id. álaga a 35; id. común a 34; centeno a 22; cebada de 22 a 23; yeros de 23 a 25; lentejas a 34; alubias a 90; avena de 14 a 15; garbanzos superiores a 140; idem regulares a 110; id. medianos a 80; muelas a 24; harina de primera a 13 reales arroba; id. de segunda a 12; idem de tercera a 10; id. de cuarta a 8; salvado de primera a 8 reales arroba; idem de segunda a 7; id. de tercera a 6; casavilla a 5; achaduras a 12 rs. fanega.

Nava del Rey (Valladolid) 28 de Mayo.—Precios corrientes en el día de hoy. Trigo a 37 rs. fanega; centeno a 23; cebada a 35; algarrobas a 17; yeros a 27; alubias a 72; avena a 17; garbanzos superiores a 190; id. regulares a 140; id. medianos a 100; muelas a 39; harina de primera a 16 rs. arroba; id. de segunda a 15; id. de tercera a 14; salvado de primera a 11 rs. fanega; id. de segunda a 9; id. de tercera a 8; patatas a 4 rs. arroba; vino blanco a 9'50 rs. cántaro; id. tinto a 13; vinagre a 16; aguardiente anisado a 32; id. sin anisar a 23; en la semana se han vendido 10.000 cántaros de vino blanco y 500 de tinto de 9'50 a 10 y de 12 a 13 rs. respectivamente.

Medina (Valladolid) 31 Mayo.—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo hombrilla a 39 rs. fanega; idem blanquillo a 40; id. rojo a 38; id. común a 37; maíz a 30; cebada a 23; yeros a 28; alubias a 60; avena a 12; habas a 34; muelas a 28; harina de 1.ª a 14 rs. arroba; id. de 2.ª a 13; id. de 3.ª a 11; salvado de 1.ª a 18 rs. fanega; id. de 2.ª a 12; id. de 3.ª a 10; patatas de 4 a 5 reales arroba; aceite con derechos a 60; vino tinto a 32 rs. cántaro; bueyes cebados de 22 a 24 rs. el reido.

Aguilar de Campo (Palencia) 31 de Mayo.—El campo muy bueno. Trigo de 34 a 36 rs. fanega; centeno a 22 id. id.; cebada de 20 a 23 id. id.; algarrobas a 18 id. id.; harina de primera a 16 rs. arroba; idem de segunda a 15 idem id., vino blanco de 9 a 12 rs. cántaro; idem tinto de 11 a 12 id. id.; vinagre de 14 a 20 id. id.; carne de vaca a 60 céntos. de peseta libra.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	UNIDADES
Londres, a 90 d/f.	Dineros. 26'28
Londres, a 8 d/v.	26'38
París, a 8 d/v.	Francos 5'05
Burdeos, a 8 d/v.	00'00
Marsella, a 8 d/v.	00'00
Lisboa, a 8 d/v.	00'00
Hamburgo, a 8 d/v.	00'00
Génova, a 8 d/v.	00'00
Habana.	00'00
Puerto-Rico.	00'00
Manila.	00'00

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	UNIDADES
Albacet	0-25
Alcoy	0-15
Alcant.	0-20
Almería	0-25
Alvira	0-25
Badajoz	0-40
Barcelona	0-20
Bejar	0-30
Bilbao	0-15
Burgos	0-25
Caceres	0-25
Cádiz	0-15
Cartag.	0-15
Castell.	0-25
C. Real	0-25
Córdoba	0-25
Córdoba	0-25
Ouence	0-30
Ferrol	0-25
Gerona	0-25
Gijón	0-25
Granad	0-25
Guadal.	0-25
Haro	0-25
Huelva	0-25
Huesca	0-25
Jaca	0-15
J. de F.	0-25
León	0-20
Linares	0-15
Lérida	0-25
Logroñ.	0-40
Lorca	0-25
Lugo	0-25
Málaga	0-20
Murcia	0-25
Orense	0-25
Oviedo	0-25
Palencia	0-25
P. de S.	0-25
Pampl.	0-40
Ponteved.	0-25
Rous.	0-15
Salamanca	0-25
S. Sebastián	0-15
Santider	0-15
St. Cruz	0-25
Tenafé	0-25
Santillana	0-15
Segovia	0-25
Sévilla	0-20
Soria	0-25
Tarraz	0-25
T. de la Reina	0-25
Teruel	0-25
Toledo	0-25
Tudela	0-40
Valencia	0-15
Vallad.	0-25
Vigo	0-15
Vitoria	0-25
Zamora	0-15
Zaragoza	0-15

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	UNIDADES
Londres, a 90 d/f.	Dineros. 26'28
Londres, a 8 d/v.	26'38
París, a 8 d/v.	Francos 5'05
Burdeos, a 8 d/v.	00'00
Marsella, a 8 d/v.	00'00
Lisboa, a 8 d/v.	00'00
Hamburgo, a 8 d/v.	00'00
Génova, a 8 d/v.	00'00
Habana.	00'00
Puerto-Rico.	00'00
Manila.	00'00

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	UNIDADES
Albacet	0-25
Alcoy	0-15
Alcant.	0-20
Almería	0-25
Alvira	0-25
Badajoz	0-40
Barcelona	0-20
Bejar	0-30
Bilbao	0-15
Burgos	0-25
Caceres	0-25
Cádiz	0-15
Cartag.	0-15
Castell.	0-25
C. Real	0-25
Córdoba	0-25
Córdoba	0-25
Ouence	0-30
Ferrol	0-25
Gerona	0-25
Gijón	0-25
Granad	0-25
Guadal.	0-25
Haro	0-25
Huelva	0-25
Huesca	0-25
Jaca	0-15
J. de F.	0-25
León	0-20
Linares	0-15
Lérida	0-25
Logroñ.	0-40
Lorca	0-25
Lugo	0-25
Málaga	0-20
Murcia	0-25
Orense	0-25
Oviedo	0-25
Palencia	0-25
P. de S.	0-25
Pampl.	0-40
Ponteved.	0-25
Rous.	0-15
Salamanca	0-25
S. Sebastián	0-15
Santider	0-15
St. Cruz	0-25
Tenafé	0-25
Santillana	0-15
Segovia	0-25
Sévilla	0-20
Soria	0-25
Tarraz	0-25
T. de la Reina	0-25
Teruel	0-25
Toledo	0-25
Tudela	0-40
Valencia	0-15
Vallad.	0-25
Vigo	0-15
Vitoria	0-25
Zamora	0-15
Zaragoza	0-15

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	UNIDADES
Londres, a 90 d/f.	Dineros. 26'28
Londres, a 8 d/v.	26'38
París, a 8 d/v.	Francos 5'05
Burdeos, a 8 d/v.	00'00
Marsella, a 8 d/v.	00'00
Lisboa, a 8 d/v.	00'00
Hamburgo, a 8 d/v.	00'00
Génova, a 8 d/v.	00'00
Habana.	00'00
Puerto-Rico.	00'00
Manila.	00'00

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	UNIDADES
Albacet	0-25
Alcoy	0-15
Alcant.	0-20
Almería	0-25
Alvira	0-25
Badajoz	0-40
Barcelona	0-20
Bejar	0-30
Bilbao	0-15
Burgos	0-25
Caceres	0-25
Cádiz	0-15
Cartag.	0-15
Castell.	0-25
C. Real	0-25
Córdoba	0-25
Córdoba	0-25
Ouence	0-30
Ferrol	0-25
Gerona	0-25
Gijón	0-25
Granad	0-25
Guadal.	0-25
Haro	0-25
Huelva	0-25
Huesca	0-25
Jaca	0-15
J. de F.	0-25
León	0-20
Linares	0-15
Lérida	0-25
Logroñ.	0-40
Lorca	0-25
Lugo	0-25
Málaga	0-20
Murcia	0-25
Orense	0-25
Oviedo	0-25
Palencia	0-25
P. de S.	0-25
Pampl.	0-40
Ponteved.	0-25
Rous.	0-15
Salamanca	0-25
S. Sebastián	0-15
Santider	0-15
St. Cruz	0-25
Tenafé	0-25
Santillana	0-15
Segovia	0-25
Sévilla	0-20
Soria	0-25
Tarraz	0-25
T. de la Reina	0-25
Teruel	0-25
Toledo	0-25
Tudela	0-40
Valencia	0-15
Vallad.	0-25
Vigo	0-15
Vitoria	0-25
Zamora	0-15
Zaragoza	0-15

Cotización oficial del día 2

FONDOS PÚBLICOS	Divisa	Valor
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	77	50
Idem id. pequeños...	77	80
Idem id. fin corriente	77	85
Idem id. fin próximo	00	00
Idem id. a 4 por 100 exterior...	80	50
Idem id. pequeños...	80	60
Deuda amortizable al 4 por 100...	90	10
Idem id. pequeños...	90	05
Billetes hipotecarios de Cuba...	168	10
Annalidades de Cuba	00	00
Carpetas provisionales de Cuba...	00	00
Obligaciones municipales...	00	

A la procesión del Córpus de Madrid asistirán muchos caballeros de las Ordenes militares con sus mantos, accediendo a la invitación que les ha dirigido el señor obispo de Madrid-Alealá, deseoso de dar gran esplendor al acto.

Vacuna.

Ho., mañana y el viernes, de 3 a 5 de la tarde, se vacunará directamente de la ternera, en el Instituto de vacunación, calle de la Merced, 23.

El ministerio de Fomento ha concedido la subvención de 1,000 pesetas al Ayuntamiento de Granada para premios de la Exposición de ganados que ha de celebrarse en las próximas fiestas.

Se halla en sus posesiones de Baisicas el Sr. Vizconde de Ros.

REGIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

CONSUMOS.

En vista de la R. O. de 21 de Mayo último y de lo resuelto por este Excelentísimo Ayuntamiento y asociados, se saca a subasta pública el arriendo a venta libre por el período de tres años que empezará a contarse en 1.º de Julio próximo venidero y terminará en 30 de Junio de 1893 los impuestos sobre especies de consumo con los recargos municipales, el gravamen sobre la sal y los arbitrios locales, correspondientes al casco, río

y extrarradio de esta capital, cuyo acto tendrá efecto ante dicha corporación, en estas Salas Consistoriales, el día 12 del corriente a las 11 de su mañana, bajo el tipo de 1 650 000 pesetas, ó sean 550 000 por cada uno de los tres años que ha de durar el contrato, y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados con sujeción al modelo que aparece después, debiendo acompañar a las mismas, los licitadores, sus respectivas cédulas personales y resguardo expedido por la Sucursal de la Caja de Depósitos que justifique haber consignado el 2 por 100 en metálico ó papel de la ley al tipo de cotización oficial de las 550 000 pesetas que se fijan para cada uno de los tres años indicados.

MODELO DE PROPOSICION

(En papel de la clase 11.º)

D. N. N., vecino de..... según cédula personal que acompaña juntamente con el resguardo de la fianza provisional, enterado del pliego de condiciones bajo que se subasta el arriendo de los derechos de consumos, el de aguardientes, alcoholes y licores con los recargos municipales, el gravamen sobre la sal y la tarifa especial de arbitrios en el casco, río y extrarradio de esta Capital, de conformidad con dichas condiciones, ofrece por el expresado arriendo (en letra)..... pesetas..... céntimos por los tres años de 1890-91, 1891-92 y 1892-93. Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento del público y efectos oportunos.

Murcia 2 de Junio de 1890.—Pablo Torres.

Curación radical de las Hernias

(VULGO QUEBRADURAS)

en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Seis años de éxito en España, lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia. Mr. Favette estará de paso cada mes en Murcia la tarde del día 10, el 11 y la mañana del 12. Fonda Universal: las consultas gratis de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde. Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN Ó FUNERAS. A sus columnas a 7 pías. en la 1.ª y 3.ª a 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño que precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100. — Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestro taller.

DIARIO DE AVISOS

PRECIOS DE INSECCION. — Anuncios; uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó cuatro 5 cents. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en las columnas del tipo ancho a una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cents. línea; comunicados desde 25 cents. adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el día de la publicación.

Almanaque.

Junio 30, días

Domingo	1	8	15	22	29
Lunes	2	9	16	23	30
Martes	3	10	17	24	
Miércoles	4	11	18	25	
Jueves	5	12	19	26	
Viernes	6	13	20	27	
Sábado	7	14	21	28	
Jueves 5	VALLECA PURRUPA				
Junia	4 37 L.	7-20			
Luna	9 34m.	6 59 p.			

Boletín religioso.

Santora.—Mañana: SS. Córpus Christi, s. Bonifacio ob., y suntuo Nicanor y Sancho, mrs.—Procesión general.
Juicio.—Mañana en la iglesia de S. Antonio y se aplica por don Avelino Sandoval y D.ª Dolores Braco, misas de medias horas, y en la de S. Antonio por D. José Navarro Alarcón y D.ª Pilar Llopis, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.
Función para esta noche a las 9.—La comedia en 3 actos y en verso *La bola de nieve* y el juguete en un acto y en prosa, *Los corridos*.

ABURCIOS.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad á millares de madres y los dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que se aniquilan les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la fiebra, impide los ataques de alferrea, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y seremite por 2 reales más. Madrid, calle del Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid. En todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena, y principalmente en esta capital Ferrer y Hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. Asegurarse que sean legítimas de Fernández Izquierdo, pues hay quien las imita.

Gran Lotería de Dinero.

500,000 Marcos ó aproximadamente PTAS. 625.000 como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

- Especialmente
- 1 Premio á M. 300000
 - 1 Premio á M. 200000
 - 1 Premio á M. 100000
 - 1 Premio á M. 75000
 - 1 Premio á M. 70000
 - 1 Premio á M. 65000
 - 2 Premios á M. 60000
 - 1 Premio á M. 55000
 - 1 Premio á M. 50000
 - 1 Premio á M. 40000
 - 1 Premio á M. 30000
 - 8 Premios á M. 15000
 - 26 Premios á M. 10000
 - 56 Premios á M. 5000
 - 106 Premios á M. 3000
 - 203 Premios á M. 2000
 - 6 Premios á M. 1500
 - 606 Premios á M. 1000
 - 1060 Premios á M. 500
 - 30930 Premios á M. 148
 - 47188 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital que debe decidirse en esta Lotería importa

Marcos 9.553.005 ó sean casi PTAS. 12,000,000

La instalación de esta Lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55 000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70 000, en la sexta á 75 000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz, eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de Correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: 30 Rvn.—
1 Billete original, medio: 15 Rvn.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona reciba los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de las premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible pero siempre antes del

12 DE JUNIO 1890 fecha del sorteo.
VALENTIN Y Cia
Banqueros.
HAMBURGO
Alemania.

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA
NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello como su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E.U.A.
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

HIGADO Y ESTOMAGO **VIAS URINARIAS**
RINONES
INTERESTINOS
CURACION INFALIBLE
CON EL
AGUA ALCALINA
bicarbonatada-cálcico-sódica nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en **NANCLARES DE LA OCA (ALAVA)**
NIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PESETAS.
En Murcia puede hacerse el encargo y el pago á los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

VEJIGATORIO NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL CON FIRMA DE ALBESPEYRES EN EL LAGO VERDE
ES EL MAS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO de todos los vejigatorios
FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN **SECRETAS**
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS ó CRÓNICOS
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.
EXIJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

OPERACIONES SOBRE RENTA FRANCESA
Un capital de 3,000 ptas. produce 1,200 pesetas por año sin especulación.
Circular gratis.—Dirigirse al Sr. S. Pollak, banquero, 30 faub. Montmartre, Paris.

POLVO LAXANTE DE VICHY contra el Estreñimiento

NO MAS CALENTURAS
Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean terciánas, cuartánas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.
Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

NO MAS HERPES
La pomada y esencia antiherpética de Botta, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramoddas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Vendense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

RUBINOL FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **DR. LLORACH**
Premiada con medalla de oro en la Exposición Universa de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.
UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago ó intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones hepáticas, fiebre amarilla escrofular (tumors frets) obesidad (gordura), pudiendose considerar el **Agua Rubinat** como el rey de los purgantes inofensivos.
Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr Llorach
Véndese en las principales farmacias y droguerías
EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres Ferrer hermanos.
Administración: Córtes, 276, entresuelo, Barcelona.

4182 **CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**
Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon
Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:
Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vias urinarias.
Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÏNA
Gracias á sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, la Tonsilitis, las Exantemas de la Voz, las Laringitis, las Anginas y el Acceoso de Acmu. Contribuyen á bajar el desarrollo de las Gónorreas, Fiebriles, Sensaciones de irritación y á tonificar las encendidas vocales. Se recomiendan á los doctores, Cantantes y Profesores: hacen la voz más clara y mas sonora. Son últimamente para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estómago.—Por Mayor: En todas las Farmacias
Depósito General: A. HOUDÉ, Farmacéutico, Paris

GOTA Y REUMATISMOS
Caracteron cierta por el **LICOR** Y LAS PILDORAS DEL **D. Laville**
Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr. HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.
EL LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.
Las PILDORAS se toman durante el estado crónico, para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.
Para evitar toda falsificación, exíjanse el Sello del Gobierno Francés y la firma de venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St-Claude, 29, en PARIS.
de la Facultad de Paris.